

**“CASA DE CALDERAS”, UN EJEMPLO TÍPICO DE  
CASA-HABITACION DE NIVEL MEDIO DEL SIGLO XVIII  
EN LA CIUDAD DE MEXICO.**

Lo que se conocía como “casa” durante la época novohispana era básicamente una organización de salas, corredores y portales trazados alrededor de un gran patio cuadrangular al cual se accedía a través de un pasillo llamado zaguán. Un segundo patio podía complementar al primero liberándolo de la servidumbre doméstica y de las bestias.<sup>1</sup> Los diferentes programas constructivos encontraban solución sobre esas bases y se desarrollaban en dos o tres pisos. El piso bajo estaba dedicado generalmente a los cuartos de los criados, bodegas o tiendas que daban hacia la calle. El comerciante de estas tiendas tenía derecho a habitar en la parte superior de la casa. Si ésta era de tres pisos, al último se le denominaba altos, y el que quedaba inmediatamente abajo el entresuelo. Los altos era la parte más apreciada, las piezas eran comúnmente de paredes más altas y sólidas que las del entresuelo. El propietario de la casa solía vivir en los altos y el entresuelo se alquilaba<sup>2</sup>.

Este patrón de arquitectura doméstica estaba basado principalmente en los modelos de casas castellana y andaluza y, en menor medida, en la extremeña, regiones de donde provenían la mayor parte de los hombres que acompañaron a Hernán Cortés en la toma de

---

<sup>1</sup> Pedro Rojas, *Historia general del arte mexicano. Época colonial*, México, Hermes, 1963, p. 204.

<sup>2</sup> Silvestre Baxter, *La arquitectura hispanocolonial en México*, México, Departamento de Bellas Artes, 1934, pp. 119 y 120.

Tenochtitlán y quienes más adelante se convertirían en los primeros pobladores “occidentales” de la ciudad de México.

Las arquitecturas habitacionales de las zonas de origen de los conquistadores poseían entre ellas elementos comunes como era el caso de los espacios descubiertos, fueran patios o corrales. Su uso predominante era para las actividades domésticas, pero en muchas ocasiones también se llevaban a cabo labores productivas, en cambio los recintos techados se utilizaban principalmente para el descanso nocturno y el almacenamiento de objetos<sup>3</sup>.

En la casa andaluza el patio era considerado el espacio principal en torno del cual se desplegaban corredores cubiertos donde se localizaban los accesos a las habitaciones, ventanas y celosías que permitían la iluminación de los interiores, los cuales alcanzaban una gran calidad ambiental. Por su parte, la casa castellana poseía también patios y corrales cuya intensa utilización los convertía en los recintos de mayor importancia, aquí se ubicaban al frente los almacenes y cuadras seguidos por el patio y el corral, quedando las habitaciones al fondo. La vivienda extremeña, muy semejante a la castellana en la distribución arquitectónica, tenía como uno de sus rasgos más sobresalientes la preeminencia otorgada a la cocina donde se preparaban los alimentos y la familia comía y se reunía. La ocupación de todas estas casas durante los siglos XV y XVI en España era densa, la familia se constituía de varios miembros que iban más allá de la familia nuclear

---

<sup>3</sup> Enrique Ayala Alonso, *La casa de la Ciudad de México. Evolución y transformaciones*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 30.

como sobrinos, yernos, cuñados, hermanos e incluso personas sin ningún lazo de parentesco como ahijados y sirvientes<sup>4</sup>.

En la Nueva España las casas cuyos modelos provenían de la península ibérica adquirieron una connotación propia hasta llegar a constituir formas constructivas inéditas<sup>5</sup>

En una sociedad estratificada como lo era la novohispana donde las relaciones de prestigio se fundamentaban en el lucimiento de los bienes y las pertenencias -desde el atuendo, la joyería, los carruajes, los esclavos y fundación de obras pías- se procuraba que las casas tuvieran una apariencia suntuosa de acuerdo con la posición y esplendidez de los dueños<sup>6</sup> Las casas señoriales fueron creadas atendiendo a las funciones de dominio y representación de los miembros de la élite cortesana quienes solían esculpir sus escudos de armas en las partes más visibles de las portadas.

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 31 y 32

<sup>5</sup> La tipología de las casas virreinales abarcaba diversos grados de confort y bienestar material que iban desde los precarios jacales contruidos con materiales perecederos, pasando por las de nivel medio como eran las casas de *taza y plato* y los *edificios de vecindad* hasta alcanzar las *residencias señoriales*. La forma, distribución y ornamentación de cada una de ellas correspondía a grupos sociales distintos, es decir que las casas además de su función práctica significaban las relaciones sociales; su ubicación y aspecto expresaban la posición que ocupaba una familia dentro de la estructura social/ Verónica Zárate Toscano, *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora, 2003, pp. 82 y 83.

<sup>6</sup> Norbert Elías opinaba que, a diferencia de las modernas sociedades industriales donde el Estado se halla plenamente constituido, existen organismos de control público claramente identificados y hay una distinción entre el ámbito privado y el profesional, en sociedades cortesanas como la novohispana el poder se concentraba en la posición social del monarca quien gobernaba a través de élites coaccionadas por lazos y rivalidades familiares, enemistades personales y clientelismos. En este último tipo de sociedades era natural que los asuntos personales estuvieran mezclados en alto grado con los oficiales o profesionales, por lo que a falta de una escala axiológica autónoma basada en la ética profesional o en el dinero, por ejemplo, el valor de los hombres estaba dado por la posición que ocupaban en la pirámide social, lo cual los ligaba a un grupo estamentario específico y a sus tradicionales formas de expresión y de conducta. Aquí las formas externas eran utilizadas como instrumentos de diferenciación social y de representación del rango, por lo que las élites estaban obligadas a documentar constantemente su posición por medio de las pertenencias y de la etiqueta/ Norbert Elías, *Op. Cit.*, p. 87 y 88.

Este tipo de casas se caracterizaban por tener fachadas monumentales ricamente ornamentadas con arcos de varias curvas sobre grandes balcones volados, puertas y ventanas. Los remates de los edificios se daban de diferentes formas ya fueran almenas o gárgolas en forma de cañones, dependiendo del grado militar del propietario. Otro elemento decorativo frecuente eran las torres que adornaban las esquinas<sup>7</sup>.

Las residencias señoriales, al igual que las casas urbanas en general, se componían de dos pisos, denominados planta baja y piso principal los cuales en el interior se distribuían alrededor de varios patios profusamente adornados con plantas, flores y jaulas de pájaros. En la planta baja, a la altura de la calle y en lo que correspondía al patio de honor se localizaban la portería, las habitaciones de los cocheros y demás servidores de los carruajes, en el segundo patio, a este mismo nivel se hallaban por lo general las habitaciones de los criados y lacayos y en el tercero las caballerizas y bodegas. En el piso principal, alrededor del patio de honor, se encontraban: a un lado, el salón del trono ó dosel, las salas de recibo, la sala de asistencia o de reunión de la familia o de los íntimos y el oratorio. Los patios de honor y de cocheros se dividían por una crujía en la que se encontraba un comedor de grandes proporciones, la cocina, despensa y demás oficinas del servicio doméstico se ubicaban alrededor del segundo patio. Finalmente, del otro lado de la galería principal se localizaban las habitaciones de los miembros de la familia y un placer o baño<sup>8</sup>.

Analizando el patrón arquitectónico general de las casas señoriales se percibe la gran importancia otorgada a la representación social, expresada en la existencia en primer plano

---

<sup>7</sup> Pedro Rojas, *Op. Cit.*, p. 25.

del llamado patio de honor, donde eran recibidos los carruajes de los cuales descendían las visitas ante la gran escalinata que conducía hacia algunos de las salas de recibo del piso principal. Dependiendo del rango de los huéspedes y su grado de cercanía con los propietarios de la casa eran conducidos al salón del trono o dosel que era el de mayor importancia por estar destinado a los títulos de Castilla y a guardar los retratos del rey y la reina, como si estuvieran en un trono, a la sala de estrado, de menor jerarquía que la anterior, donde se recibían visitas formales sobre una plataforma o estrado con gran número de cojines de terciopelo a la usanza mora y por último a la sala de asistencia reservada exclusivamente para el círculo íntimo de amistades de la familia<sup>9</sup>. En estos salones, ostentosamente amueblados con mesas, sillas, taburetes, cojines de terciopelo, consolas, cortinas, espejos venecianos, tapices flamencos, tibores chinos, cofres de carey incrustados con hueso y plata, bargueños y tapices de cuero adobado, la aristocracia de terratenientes, grandes comerciantes, burócratas y dignatarios eclesiásticos conversaban acerca de los más variados asuntos desde alianzas matrimoniales, asuntos de negocios, política, fundación de obras pías y sobre los últimos chismes de la corte. En estas mismas habitaciones solían organizarse tertulias en las que se realizaban comedias, danzas y juegos de naipes al mismo tiempo que se fumaba y se consumían dulces y pasteles. Otro espacio de socialización lo constituía el gran comedor donde se agasajaba a los comensales con una gran gama de platillos servidos en platos, escudillas, copas, saleros, jarras y cucharas de plata maciza<sup>10</sup>.

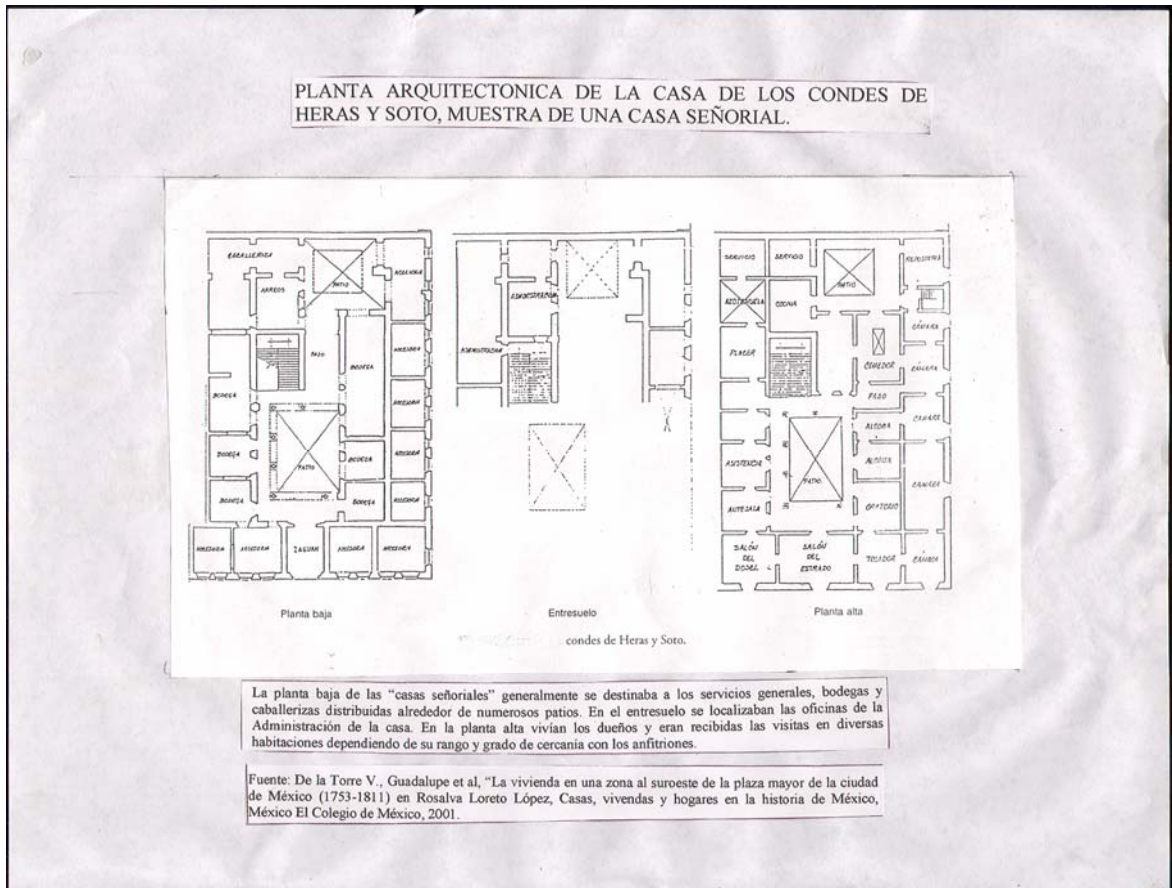
---

<sup>8</sup> Citado en M<sup>a</sup> Cristina Sánchez de la Vara, “La casa del Mayorazgo de Guerrero”, tesis de licenciatura en historia del arte, México, UIA, p. 26.

<sup>9</sup> Teresa Castelló Yturbide y Marita Martínez del Río de Redo, *Biombos mexicanos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970, p. 23.

<sup>10</sup> Como ejemplo de la abundancia y variedad de platillos que se brindaban en estos banquetes tenemos la crónica de una comida ofrecida por el arzobispo- virrey interino Juan de Ortega y Montañés el día 12 de enero de 1702 a la cual asistieron los señores de la Real Audiencia y otros invitados quienes se sentaron a la mesa de acuerdo al orden de importancia y puesto ocupado. La comida se inició a las doce en punto y terminó a las dos y media de la tarde. En ella se sirvieron 30 platillos, de los cuales diez fueron de carne, diez de

Como muestra del constante flujo de visitantes la portería y cuartos de los cocheros se ubicaban en la planta baja, alrededor del patio de honor y las habitaciones de criados y lacayos en el segundo patio, debajo del gran comedor, cocina y despensa, para atender tanto a los invitados como a los dueños de la casa.



Las casas señoriales eran propiedad de una reducida élite cortesana de criollos propietarios de grandes haciendas pulqueras, azucareras, estancias de ganado, molinos, ingenios y minas, de grandes comerciantes importadores de productos suntuarios, generalmente de origen andaluz, vasco o judío-portugués y de altos funcionarios de

---

pescado y diez de dulce, complementados con una amplia selección de vinos y nevados. A la salida del banquete, el arzobispo- virrey regalo a los invitados pomos de cajeta de Michoacán/Janet Long Solís, *El sabor de Nueva España*, México, Instituto Mora, 1995, pp. 14 y 27

gobierno, justicia, hacienda y guerra,<sup>11</sup> la mayoría de ellos pertenecientes a la llamada nobleza de privilegio, concedida por los monarcas para premiar los servicios y fidelidad de sus súbditos con títulos nobiliarios con los cuales poder honrar a sus linajes a través de tres generaciones. Sin embargo, dichas mercedes no constituían una posesión en sentido estricto sino únicamente una ostentación ya que eran patrimonio de la Corona la cual podía extinguirlas o retirarlas por considerar indignos a los poseedores, no eran enajenables, se regían principalmente por las leyes del mayorazgo y sólo podían transmitirse con licencia real.<sup>12</sup> Hacia finales del siglo XVIII esta pequeña edite estaba compuesta de 41 particulares, dueños de 1 a 37 casas cuyo valor oscilaba entre los sesenta mil y los novecientos mil pesos. Destacaban como principales propietarios de casas por valor de más de trescientos mil pesos, el Marquesado del Valle de Oaxaca, el Condenado de Santiago de Calimaza, el Mayorazgo de Guerrero y el Mariscalato de Castilla<sup>13</sup>.

En relación con el punto anterior, debe tenerse cuidado de pensar que los elevados costos de algunas casas señoriales demuestran que éstas eran construidas para expresar la riqueza, por el contrario, en las sociedades cortesanas, el valor económico se hallaba supeditado al prestigio y la representación, por lo que no era raro que algunos nobles se arruinaran a través de la adquisición de su casa. Lo que desde nuestro punto de vista parece despilfarro, anteriormente era una obligación y condición necesaria para la existencia social de la capa dominante, principalmente cuando los interesados libraban una implacable

---

<sup>11</sup> Antonio Rubial García, *La plaza, el convento y el palacio*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, pp. 70 y 71.

<sup>12</sup> Verónica Zárate Toscazo, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, México, El Colegio de México/ Instituto Mora, 2000, pp. 53 y 54

<sup>13</sup> M<sup>a</sup> Dolores Morales, "Estructura urbana en la ciudad de México en 1813" en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia. Seminario de historia urbana*, México, SEP/INAH (Colección Científica N° 61), 1978, pp. 79 y 83.

competencia por las oportunidades de status. La edite novohispana desarrolló una sensibilidad muy fina respecto a qué tipo de expresión o conformación de las casas convenía a un hombre de acuerdo a su posición y valía social. Tal minuciosidad se producía en una sociedad estructurada jerárquicamente, como instrumento de legitimación frente a la presión ejercida hacia arriba por los que se encontraban en rangos inferiores<sup>14</sup>.

Algunos ejemplos de casas señoriales de la segunda mitad del siglo XVIII que aún se conservan los encontramos en la mansión del conde de Santiago de Calimaya, la del marqués de Jaral de Berrio, la del mayorazgo de Guerrero, la de los condes de Heras y Soto, la de los marqueses de San Mateo Valparaíso, la del conde de la Torre de Cosío, la del Mayorazgo de Guerrero, la del conde del Valle de Orizaba, la del conde de San Bartolomé de Xala, la de la marquesa de Uluapa y la del conde de la Cortina, entre otras.



<sup>14</sup> Norbert Elías, *Op. Cit.*, p. 88.

Debido al alto costo del suelo urbano se dio una variante del modelo de la casa señorial que se conoció como par de casas, misma que, tomando como base la casa de patio central de planta cuadrada, resultaba de dividir ésta por en medio mediante un muro que atravesaba el patio desde el frente hasta el fondo, teniendo como resultado dos casas idénticas enfrentadas. Los patios alargados que se originaron estaban bordeados en tres de sus costados por corredores y cuartos, y del mismo modo que el modelo, las habitaciones se ubicaban en la planta alta, los servicios en la inferior y al fondo el segundo patio, el cual también había sido reducido a la mitad. A cada una de estas casas, cuando era construida sin su par correspondiente, se le denominaba casa sola<sup>15</sup>.

Por su parte, los sectores medios de la sociedad novohispana, compuestos por una protoburguesía de pequeños comerciantes propietarios de pulperías, tabernas, panaderías, tiendas de ropa barata, merenderos y mesones; letrados egresados de la Real y Pontificia Universidad; funcionarios burocráticos menores como escribanos y notarios; miembros del clero regular; artesanos fabricantes de artículos de lujo como orfebres, joyeros, golilleros, sastres, guanteros, tejedores de seda, zapateros sombrereros e impresores de libros; pintores, escultores y maestros de obras o arquitectos; no obstante su gran diversidad, tenían como característica común la imitación de los modelos de comportamiento cortesanos, aunque sus ingresos no les permitían acceder plenamente a ese estatus. Por ejemplo, atendiendo a los requisitos requeridos para aspirar a un título de nobleza como eran las relaciones familiares, limpieza de sangre, servicios pecuniarios, honores y fortuna personal, la mayoría de los integrantes de estos sectores medios esgrimían un fuerte sentido

---

<sup>15</sup> Enrique Ayala Alonso, *Op. Cit.*, p. 58.

del honor, incluso batiéndose a duelo para vengarlo; consideraban el matrimonio sacramental como la base de la representación de virtudes morales, aunque aquí al igual que entre la élite, se daban la infidelidad y los hijos bastardos; asimismo presumían de tener ancestros ilustres y de pureza de sangre, sin mezcla de raza alguna, a pesar de que la gran mayoría eran criollos, mestizos y mulatos<sup>16</sup>.

La gran mayoría de los integrantes de estos sectores medios vivían en las llamadas casas de taza y plato, las cuales eran pequeñas viviendas con dos niveles de escasa altura, los cuales se desplantaban sobre el correspondiente a la planta baja y terminaban por debajo de la planta principal de algún convento, colegio, hospital o mansión. El piso inferior de estas pequeñas casas se abría hacia la calle y servía para el establecimiento de algún comercio o taller; el superior, probablemente de madera, era la habitación utilizada por los mismos ocupantes de la accesoria, ambos niveles se comunicaban mediante una escalera adosada a un muro<sup>17</sup>.

Las casas ó edificios de vecindad constituyeron otra modalidad habitacional para el vulgo del siglo XVII y fueron edificadas ex profeso para la renta. Esta modalidad de casas constituyeron una respuesta apropiada a la demanda habitacional insatisfecha y por otro lado reportaban buenas ganancias económicas Sin embargo, el término casas de vecindad no debe confundirnos porque, no obstante ser casas modestas, no estuvieron en lo absoluto destinadas a los sectores más humildes, sus destinatarios eran artesanos que gozaban de cierto rango social, cuyas familias estaban respaldadas por sus respectivos gremios. La

---

<sup>16</sup> Antonio Rubial García, *Op. Cit.*, pp. 92, 93 y 96.

<sup>17</sup> Enrique Ayala Alonso, *Op. Cit.*, p. 43.

vecindad en su origen estaba relacionada con el modelo de casa cuadrada, pero en vez de servir a una sola familia lo hacía a un número elevado de ellas, quienes según sus posibilidades económicas podían ocupar las piezas ubicadas hacia la calle, con mayor superficie y número de locales, o las más modestas situadas en el interior. Las casas de vecindad junto con las de taza y plato y los entresuelos sirvieron para dar cabida a artesanos que en estos reducidos espacios establecían además de su propia casa sus talleres y vendían sus productos. Esta amalgama de actividades en un solo espacio dio lugar a la conformación de la unidad casa-tienda-taller que sería fundamental en la vida de la capital.<sup>18</sup> La gran mayoría de estas casas de vecindad se ubicaban en los suburbios, bordeando el cuadrángulo que constituía la ciudad.

Por debajo de estos estratos medios se encontraban todos aquellos miembros de los estratos más bajos quienes carecían de un techo donde resguardarse, por lo que dormían a la intemperie o en los atrios de las iglesias, o aquellos cuyos ingresos sólo bastaban para construir diminutas casas de adobe o bien jacales de tablas. En este grupo estaban incluidos la mayor parte de la población indígena de la ciudad, esclavos empobrecidos e incluso españoles miserables, quienes conseguían empleos ocasionales como albañiles o jornaleros, se dedicaban al comercio ambulante e incluso al asalto y el robo.

De esta manera, tenemos ante nosotros todo el espectro de tipos de casas y viviendas urbanas correspondientes a los diferentes niveles sociales de la ciudad de México durante el siglo XVIII. Teniendo en cuenta que, “todo tipo de ‘coexistencia’ de hombres corresponde

---

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 51-53.

a una determinada conformación del espacio, donde los respectivos hombres, si no juntos, al menos en unidades parciales, conviven o pueden convivir efectivamente”<sup>19</sup>, el análisis de cada uno de los patrones arquitectónicos anteriores permite un acceso gráfico para la comprensión de las relaciones sociales características de cada uno de los estratos y en general de toda la sociedad novohispana.

Al igual que la observación del patrón general de las casas señoriales nos permite inferir el carácter estamentario y aristocrático de las relaciones sociales de una pequeña élite situada en la cúspide de la escala social, el estudio de un edificio virreinal de nivel medio, puede servir a modo de ejemplo, para completar el cuadro de las relaciones sociales de menor rango y prestigio, dentro de los grupos urbanos dedicados al comercio en pequeña escala y la renta de bienes raíces, los cuales trataban de imitar las costumbres cortesanas.

Se trata de una casa-habitación de principios del siglo XVIII conocida como “Casa de Calderas”, la cual constituyó la ocupación más antigua, hasta donde tengo conocimiento, del conjunto conocido como Ex-convento de los padres Camilos. Se le denominaba de este modo debido a que el nombre del dueño era Don Manuel de Calderas, rico español dueño de varias propiedades, dentro de las que estaba una pulquería, todas ubicadas en el barrio de San Pablo. Cabe recordar que durante la época colonial los vecinos imponían nombres a las calles y edificios atendiendo a lo que había de más notable en ellos. Así, por ejemplo, era común que a las calles se les denominara por el nombre de un palacio, una iglesia, un

---

<sup>19</sup> Norbert Elias, *Op. Cit.*, p. 62

convento, un hospicio, un hospital, una casa de comercio, una fábrica, un puente, o de los mismos vecinos que por alguna razón se habían distinguido y habitado en ellas<sup>20</sup>.

Esta “Casa de Calderas”, que al parecer conserva la estructura arquitectónica original, aunque bastante deteriorada, sigue en pie en la calle de Regina número 97, entre Correo Mayor y José María Pino Suárez, en el Centro Histórico de la ciudad de México y está considerada como monumento histórico<sup>21</sup>.



En los libros de censos de oficio de Cabildo este sitio aparece registrado desde el año de mil seiscientos noventa y dos, cuando Don Manuel de Calderas reedificó “[...] dos casas en viejas, y solar a su linde que le fueron rematados por bienes de Phelipe de Santiago y de su viuda, albacea y tenedora de bienes Antonia de Cárdenas”<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Luis González Obregón, *Las calles de México. Leyendas y sucesos. Vida y costumbres de otros tiempos*, México, Porrúa, 1998, p. 213.

<sup>21</sup> Archivo Geográfico de la Dirección de Monumentos Históricos del I.N.A.H., expediente relativo a la casa número 97 de Regina.

<sup>22</sup> AGNM, *Bienes Nacionales*, año 1758, vol. 1329, exp. 11, fojas 17-19.

En este mismo documento se describe el lugar como “[...] dos casas altas contiguas con sus bajos y accesorias de mampostería, y obra moderna con unos solares eriazos, y todo ello en una área de ciento y dos varas de Norte a Sur, y sesenta y seis de frente de Oriente a Poniente, linde por la parte del Norte a cuyo viento mira su fachada principal con la calle que viene del convento de Regina Çoeli a la de los Curtidores, por la del Sur con la que viene de dicho Convento de Regina a dicho Colegio de San Pablo, por el Oriente, con la que viene al mismo Colegio del Puente, que nombran de Balvanera, y por el Poniente con un sitio, en que se hallaba un juego de pelota, cuyo dominio tocaba al señor Mariscal de Castilla”<sup>23</sup>.

Si atendemos a la ubicación de la “Casa de Calderas” encontramos que se encontraba situada en el ya mencionado barrio de San Pablo, en los límites de la traza española de la ciudad. Fue el alarife Alonso García Bravo, nombrado por Cortés, quien sobre las ruinas de la antigua Tenochtitlán trazó en 1524, la nueva ciudad de México con sus calles y plazas, siguiendo la forma de tablero de ajedrez o retícula renacentista. Para trazar la ciudad aprovechó el centro (de Tenochtitlàn) y delineó un cuadro cuyos límites fueron, por el Oriente la calle de la Santísima (actualmente Leona Vicario), y las siguientes en la misma línea; por el Sur la de San Jerónimo (la cual conserva el mismo nombre) y San Miguel ( hoy José María Izazaga), al Norte la espalda de Santo Domingo (ahora República del Perú) y al Poniente la calle de Santa Isabel (actual Eje Central Lázaro Cárdenas)<sup>24</sup> En este espacio se ubicaban las viviendas de los españoles –la república de españoles- alejadas de

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, foja 22.

<sup>24</sup> Artemio de Valle-Arizpe, *Calle vieja y calle nueva*, México, Diana, 1980, p. 39.

las de los grupos indígenas –la república de indios- a los cuales la Corona trataba de proteger de los malos vicios y costumbres perniciosas de los europeos.

Excluidos de la traza las casas de los indios se amontonaban alrededor de la ciudad española en los cuatro barrios que fueron conservados por el Ayuntamiento y a los cuales únicamente se les cambiaron los nombres prehispánicos por españoles. Así a Moyotlan se le denominó San Juan; a Cuepopan, Santa María de la Asunción; a Atzacualco San Sebastián y a Zoquiapan, San Pablo.<sup>25</sup> Sin embargo estas disposiciones siempre fueron violadas ya que tanto los indios vivían dentro de los límites de la república de españoles como los españoles en la república de indios.

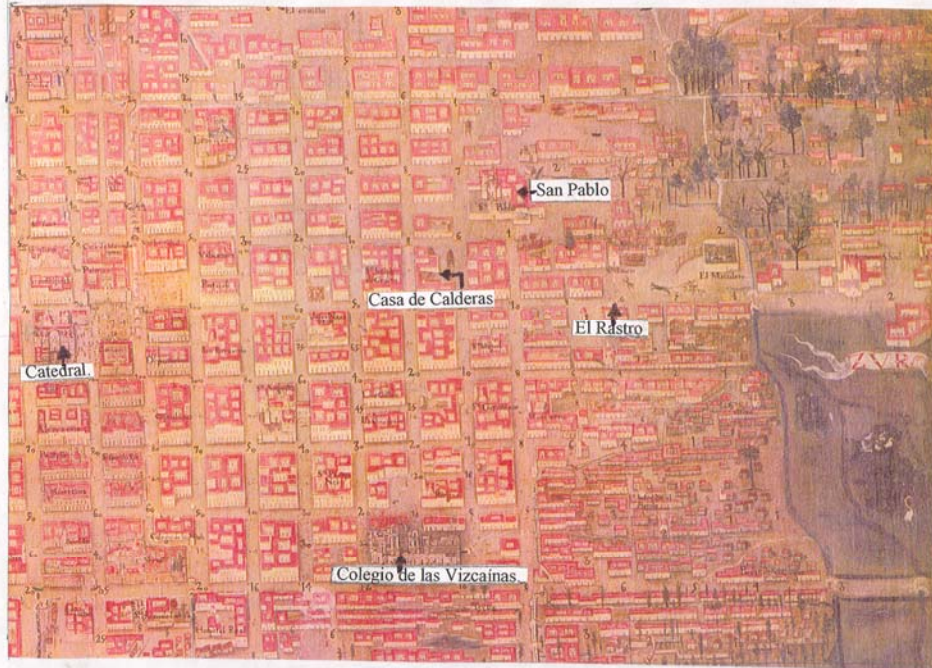
A pesar de la ubicación de la “Casa de Calderas” en los límites de la traza española de la ciudad, esta zona oriente en particular fue la primera en ser urbanizada, ya que las dos calles más pobladas eran las que partían de la Plaza Mayor convertidas en calzadas de Iztapalapa (actualmente Pino Suárez) y de Tlacopan (hoy Tacuba). La primera llevaba el nombre del Rastro (que hacía esquina con Regina), continuándose con San Antonio Abad y la segunda se iniciaba con el nombre de Escalerillas<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup>Alfonso Vasquez Mellado, *La ciudad de los palacios. Imágenes de cinco siglos*, México, Diana, 1990, p. 69.

<sup>26</sup>*Ibid.*, p. 71.

LA CATEDRAL, SAN PABLO, LAS VIZCAINAS, EL PREDIO DONDE POSTERIORMENTE SE CONSTRUYO EL CONVENTO DE SAN CAMILO Y EL BARRIO DE SAN PABLO EN EL PLANO DE PEDRO DE ARRIETA (1737)



FUENTE: Benítez, Fernando, *Historia de la ciudad de México*, tomo 5, España, Salvat Editores, 1984.

El barrio de San Pablo era conocido por ser una zona donde habitaban mercaderes y artesanos. Los artesanos de gremios específicos, siguiendo las disposiciones establecidas por sus propias corporaciones y el Ayuntamiento, se agrupaban a lo largo de calles o pequeñas zonas de la ciudad, lo que permitía un mejor control por parte de las autoridades y que la población los identificara. De hecho, varias calles de la ciudad fueron denominadas durante los siglos XVII y XVIII por el apelativo que correspondía a la actividad que llegó a ser predominante en ellas. Baste recordar que en el documento original, donde se ofrece la ubicación precisa de la “Casa de Calderas”, se señala como uno de los límites principales la calle de Curtidores, donde se encontraban establecidos desde el año de 1530 los trabajadores encargados de preparar las pieles de ganado vacuno y cabrío que

posteriormente serían demandadas por zapateros, silleros, guarnicioneros, carroceros y demás artesanos que requirieran de suelas, vaquetas y otras pieles para llevar a cabo sus oficios. La razón por la cual el gremio eligió este punto para asentarse fue debido a la gran necesidad de agua que tenía esta industria, y allí la había en abundancia por la cercanía a una de las siete grandes acequias que cruzaban la ciudad<sup>27</sup>. Entre las cofradías de artesanos, correspondientes a esta parcialidad, sobresalían la del “Santo Cristo” constituida por indios zurradores (curtidores de pieles) y la cofradía de “Tlaquaque”(lugar del juego de la serpiente) formada por indias curtidoras, casadas y viudas<sup>28</sup>.

Los datos anteriores, la ubicación de la “Casa de Calderas” en los límites de la traza de la ciudad, la descripción del tamaño del edificio, materiales utilizados en su construcción, superficie del terreno ocupado, el uso a que estaba destinado el inmueble, la disposición de las habitaciones interiores y la actividad comercial ejercida por el propietario, permiten conocer la posición social y el modo de vida de sus moradores

En este sentido resulta valioso analizar una descripción de la “Casa de Calderas” correspondiente a un documento del año de 1748 localizado en el Archivo de Notarías: “En la ciudad de México en doce de marzo de mil setecientos cuarenta y ocho años, ante mi el escribano y testigos Don Joseph, Don Joaquín y Doña Antonia de Calderas, viuda que expresó ser de Don Pedro Rodríguez, Doña Ana María de Calderas, mujer legítima de Don Joseph de Garfías y Doña Gertrudis Calderas, casada con Don Manuel de Iniesta; vecinos de esta ciudad, â quienes doy fe conozco: dijeron que como hijos legítimos

---

<sup>27</sup> José María Marroquí, *Op. Cit.*, vol. II, pp. 239-240.

y herederos de Don Manuel de Calderas y de Doña María de Viveros, les tocan y pertenecen en consorcio de Don Manuel Calderas su hermano unas casas de mampostería y solares que son en esta ciudad y barrio de San Pablo, las dos grandes de altos, contiguas en la calle que hace espalda al Convento de San Joseph de Gracia, en cuyo sitio se comprende también una bodega, y jacal de pulquería donde remata el fondo de ellas por el poniente a linde de la calle que va para el Colegio de San Pablo; y un solar contiguo en lo que hace esquina de la cuadra, igual en el fondo al tamaño que corresponde a dichas casas y jacal”<sup>29</sup>.

Para tener una idea más clara de las características arquitectónicas y espaciales de la “Casa de Calderas”, es necesario recurrir a otras relaciones de la misma, donde se incluyan datos acerca de la distribución interior de las habitaciones, de los pasillos, la escalera, número de pisos de que constaba así como de la decoración de la fachada. Al no contar con planos de construcción del inmueble ni con otras descripciones de la época, que hagan alusión a estos detalles, fue necesario acudir al informe rendido por la Dirección de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) donde se establece que se trata de una casa-habitación del siglo XVIII que conserva en gran parte las características arquitectónicas originales, la cual consta de tres pisos revestidos completamente de tezontle cortado. Todas las puertas y las ventanas están adornadas con marcos de chiluca. En los recuadros de dos puertas del piso inferior hay medallones de piedra con los números 12 y 13 incisos y placas de azulejo con las letras “A” y “B”. En el segundo cuerpo hay cuatro balcones de hierro forjado y, alternando entre ellos y la colindancia, pilastras de chiluca. Aquí, al igual que en el primer piso, las jambas llegan

---

<sup>28</sup> Manuel Carrera Stampa. *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, México, Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, 1954, p. 88.

hasta la cornisa corrida. El tercer cuerpo fue reformado, ya que sólo existe la pilastra de la colindancia poniente, uno de los balcones fue transformado en ventana y otro perdió el marco de chiluca siendo sustituido por uno de ladrillo. Sirve de entrada al edificio, un zaguán que termina en un arco de medio punto, a continuación del cual, hay un arco moldurado a cuyos costados se ubican puertas que conducen a dos patios pequeños. Siguiendo por este arco moldurado se llega hasta la escalera de piedra, la cual a medida que asciende va comunicando a las diferentes viviendas y en el primer descanso se bifurca con dos tramos, uno hacia el oriente y otro hacia la dirección opuesta. Bajo otro arco, contiguo al del desembarque del primer tramo, la escalera sigue subiendo para servir a las habitaciones del segundo piso que dan hacia la calle y asimismo a los corredores situados alrededor de cada uno de los dos patios. El tercer tramo, que conduce al último piso, está compuesto por una escalera agregada de madera. Cada tramo de la escalera está cubierto con una bóveda y se ilumina a través de pequeñas ventanas con derrames. En los dos patios hay ventanas, balcones y puertas con marcos de chiluca<sup>30</sup>.

Aunando las dos descripciones anteriores al análisis de un plano actual de la planta baja de la “Casa de Calderas”<sup>31</sup>, resulta claro que su estructura arquitectónica fue inspirada por el modelo del par de casas, aunque aquí no aparece el muro que dividía a ambas desde el frente hasta el fondo. Si bien sí se conservaron los dos patios -en este caso extremadamente reducidos- alrededor de los cuales se encontraban trazados corredores y cuartos. En el piso inferior se ubicaban hacia el frente, cuatro grandes accesorias, ocupadas por talleres de

---

<sup>29</sup> ANM, *Fondo Antiguo*, Notaría 205, Andrés Díaz de Betancourt, año 1748.

<sup>30</sup> Archivo Geográfico de la Dirección de Monumentos Históricos del I.N.A.H., expediente relativo a la casa número 97 de Regina.

<sup>31</sup> Eugenia Prieto Inzunza (coord.), *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de México, Patrimonio de la Humanidad*, México. INAH, 1988, tomo III, p. 1014.

artesanos, quienes probablemente vivían ahí mismo, sobre un tapanco construido de madera o al fondo de la planta baja, enfrente de los dos pequeños patios, donde se localizaban tres cuartos amplios utilizados como viviendas de alquiler. El segundo piso estaba ocupado, asimismo, por otras habitaciones de renta, siendo de costos más elevado las que daban hacia la calle y más baratas las del interior. En estos sencillos “departamentos” se alojaban todas aquellas personas pertenecientes a los sectores medios, cuyos oficios y ocupaciones ya han sido señalados líneas arriba. Finalmente, en el último piso, habitaban bajo el amparo y mando de Don Manuel de Calderas, su esposa Doña María de Viveros y sus seis hijos, Manuel, Joseph, Joaquín, Antonia, Ana María y Gertrudis, además de algunos sirvientes y esclavos.



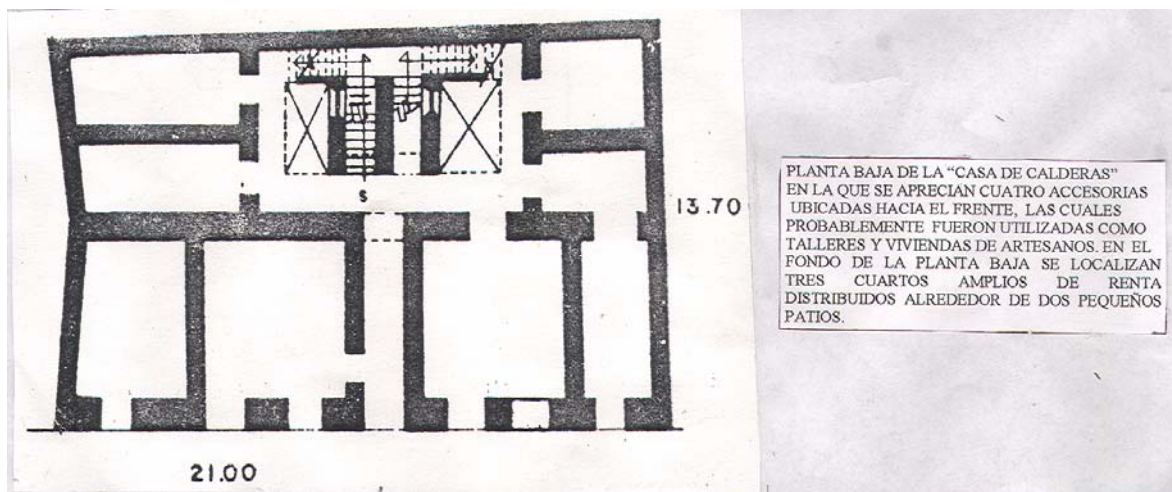
El aspecto de la “Casa de Calderas” es de gran sencillez ya que en los estratos medios la falta de obligación de representación del rango y la jerarquía social les permitía buscar otras

características en la conformación de sus casas como podían ser comodidad, funcionalidad e incluso interés comercial. Esto último puede ser advertido en la distribución espacial de la planta baja de la “Casa de Calderas” donde, a diferencia de las casas señoriales, lo que resalta es el gran tamaño de las accesorias ubicadas hacia el frente de la calle, así como de los departamentos interiores, a diferencia de los patios, los cuales se ven sensiblemente reducidos. No obstante la gran disminución en el tamaño de éstos últimos, no perdieron su función principal que era la de ser junto con los pasillos y la escalera, los espacios de socialización, donde se entrelazaban la vida doméstica del interior de los recintos, los cuales escasamente permitían una privacidad e intimidad-no deseadas en la época por pecaminosas- con la intensa actividad de las calles, en las cuales se asentaba realmente el espíritu barroco novohispano. En estos espacios comunes se concentraba el abigarramiento que tenía la vida doméstica donde en muchos casos se mezclaba con actividades productivas que se habían incorporado a la casa. Ahí convivían un gran número de personas, incluso pertenecientes a distintas etnias, entre las que se encontraban la familia, los sirvientes, esclavos, inquilinos y amigos, reflejo de la compleja estructura urbana que se había gestado. De esta manera, dichas áreas apenas representaban una ligera pausa entre la casa y la calle, que entonces estaban estrechamente relacionadas<sup>32</sup>. En esa época el espacio de la vida privada era enormemente más reducido, ya que la gente vivía prácticamente en el “semi-público (el doméstico) o en el público propiamente (la calle)”<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> Enrique Ayala Alonso, *Op. Cit.*, p. 49.

<sup>33</sup> Perla Chinchilla Pawling, “Lo lúdico y lo profano” en *La rueda del azar. Juegos y jugadores, en la historia de México*, México, Pronósticos para la Asistencia Pública, 2000, p. 58.



Uno de los importantes centros de sociabilidad dentro de estos vitales barrios gremiales eran las pulquerías, donde diariamente se reunían nutridos grupos de hombres y mujeres, especialmente indígenas, negros, mulatos y demás castas así como españoles pobres, todos ellos aficionados a esta bebida embriagante que era, por mucho, la más barata de todas<sup>34</sup>. Es decir, que a las pulquerías concurrían a beber todos aquellos integrantes de las capas sociales medias y bajas a estos lugares no podían concurrir nobles ya que para ellos constituía un “deshonor”.

En las ordenanzas sobre venta de pulque se establecía que las “pulquerías debían estar constituidas por un jacal abierto a los tres vientos sin otro asiento que el portátil del pulquero y sin otra pieza que otra capaz y suficiente para el tinacal y los aperos precisos, y esta pieza tenía que estar enfrente del jacal público con solo una puerta, sin otra entrada, salida, comunicación ni enlace a otras casas o cuartos; y dicha puerta debía mantenerse

<sup>34</sup> “Informe sobre pulquerías y tabernas del año de 1784” en *Boletín del A.G.N.*, tomo XVII, número 2, México, Secretaría de Gobernación, 1947, p. 199.

cerrada sin abrirse más que para lo preciso de sacar o introducir los aperos que se necesitaban<sup>35</sup>.

Sin embargo, estas ordenanzas eran violadas constantemente y se llegaron a construir pulquerías que no reunían las características exigidas, este fue el caso de la llamada pulquería “Calderas”<sup>36</sup>, ubicada en el mismo sitio de la denominada “Casa de Calderas” y la cual es descrita como “[...] una bodega y jacal de pulquería, lugar en donde termina el fondo de dichas casas por el Poniente a linde de la calle que va para el Colegio de San Pablo, y un solar contiguo también en lo que hace esquina de la cuadra igual en el fondo al tamaño del correspondiente a dichas casas y jacal [...]”<sup>37</sup>.

A primera vista podría pensarse que, esta pulquería se adaptaba al modelo general de jacal abierto por tres de sus costados, cubierto por un techo de tejamanil y separado de las casas cercanas por unos escasos metros. Sorprendentemente, en el “Informe sobre pulquerías y tabernas del año de 1784” se denunciaba que la pulquería “Calderas” se encontraba entre aquellas “[...] que se hallan cubiertas por todos cuatro vientos [...] de tal forma que a éstas ni de éstas nada se ve dirigiéndose a ellas mismas, pues únicamente tienen entrada por dos calles contiguas a la pared fronteriza al jacal o bodega, y hasta asomarse por una de aquellas dos calles no se registra cosa alguna de la pulquería ni casi son paso para otra parte, como situadas en unas plazuelas o recodos de sólo el ámbito

---

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 209.

<sup>36</sup> Cabe hacer la aclaración que la pulquería “Calderas”, cuyo dueño original fue Don Manuel de Calderas, paso a ser propiedad posteriormente del conde de Xala, quien al igual que Pedro Romero de Terreros, la marquesa de Selvanevada y el conde de Tepa poseían los mayores monopolios de pulquerías en la ciudad, Para mayor información ver María Aurea Toxqui Garay, “La Casa de todos. La pulquería como espacio de socialización en la ciudad de México durante la segunda mitad del s. XIX”, tesis de maestría en historia, México, UIA, 2000, p. 69.

correspondiente a colocar con algún desahogo la bodega o jacal, ocupando éste por lo común veinte varas de largo y diez y seis de ancho, y aquélla veinte y dos varas de largo y nueve de ancho”<sup>38</sup>.

Las razones para exigir que las pulquerías estuviesen abiertas por sus tres lados obedecían a que tanto las autoridades civiles como eclesiásticas preferían que el vulgo, estuviera a la vista de los demás y así poder controlar todas aquellas conductas pecaminosas o subversivas.

Durante todo el período virreinal el consumo del pulque en la ciudad tuvo una doble vertiente ya que, por un lado era muy mal visto por el clero y las autoridades considerándolo el origen de todos los desórdenes, crímenes y pecados, pero por otro, era tolerado por los importantes ingresos que le reportaba a la Real Hacienda y las jugosas ganancias obtenidas por varios hacendados pulqueros, por lo cual las autoridades nunca tomaron ninguna medida seria para intentar disminuir su consumo. Únicamente podía luchar por limitar en algo los múltiples desórdenes que ocurrían en las pulquerías<sup>39</sup>.

Las pulquerías, que en un principio eran atendidas únicamente por mujeres mayores, abrían desde las diez de la mañana hasta las cuatro o cinco de la tarde. En días de fiesta no podían empezar a vender la bebida antes de la una de la tarde, pero como la demanda era mayor en esos días, la disposición era frecuentemente violada. Las fiestas se sucedían

---

<sup>37</sup> ANM, *Fondo Antiguo*, Notaría 313, José Hernández de Priego, año 1755.

<sup>38</sup> “Informe sobre pulquerías y tabernas del año de 1784” en *Boletín del A.G.N.*, tomo XVII, número 2, México. Secretaría de Gobernación, 1947, p. 212.

<sup>39</sup> Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, FCE, 1995, p. 172.

constantemente a lo largo del año, iban desde las del calendario litúrgico, entre las que destacaba la de Corpus Christi, pasando por las procesiones, consagraciones de nuevos templos, altares o retablos, traslado de reliquias, celebraciones de órdenes religiosas y de gremios a su “santo patrón”, arribo de virreyes a la Nueva España, hasta investidura de palio a los arzobispos, entre otras.



El pulque, el cual era almacenado dentro de estos expendios en barriles y tinas tapadas con largas tablas de madera, se servía a los bebedores en jícaras y cajetes. Además del

pulque blanco (puro) se vendían los curados de limones, de carne, de cáscaras de naranja, manzana y melón. Todas estas bebidas debían venderse rápidamente ya que no se conservaban por más de tres o cuatro días. El precio del pulque era muy barato ya que por medio real\* podían comprarse tres cuartillos (1.5 litros) de fino y unos cinco (2.5 litros) del ordinario<sup>40</sup>.

En una ciudad con una población no menor a cien mil personas<sup>41</sup>, sin contar a todas aquellas que entraban y salían diariamente, no era raro llegar a ver en un día a un elevado número de personas de ambos sexos congregadas en las pulquerías, unas sentadas en el suelo y otras comprando en varias almuercerías localizadas en accesorias cercanas, todas ellas animadas por arpas y guitarras de músicos que se acercaban dando lugar a animados bailes en plena vía pública. En ocasiones, los ánimos se caldeaban y se producían riñas que terminaban sangrientamente. Además, en opinión de las autoridades, el consumo inmoderado de pulque y de otras bebidas prohibidas incitaba a cometer pecados sexuales como el adulterio y el incesto<sup>42</sup>.

---

\* Para tener una mejor proporción del reducido precio del pulque cabe señalar que un peso equivalía a 8 reales de plata.

<sup>40</sup> Juan Pedro Viqueira Albán, *Op. Cit.*, p. 170.

<sup>41</sup> De acuerdo a los cálculos del viajero italiano Gemelli Carreri, en el año de 1696 existían en la capital del virreinato alrededor de cien mil personas. Esta cifra no varió mucho a lo largo del siglo siguiente ya que, en un censo dispuesto por Revillagigedo en 1793, se registraron en esta ciudad 112 926 individuos, de acuerdo a este censo por cada 100 personas habían 49 criollos, dos españoles europeos, 24 indios aztecas y otomíes y 25 mestizos. Citado M<sup>a</sup> Cristina Torales Pacheco, “La ciudad de México a fines del siglo XVIII: expresión urbana de la Ilustración” en *Historia de la ciudad de México en los fines del siglo (XV-XX)*, México, CONDUMEX, 2001, p. 181.

<sup>42</sup> Juan Pedro Viqueira Albán, *Op. Cit.*, pp. 171 y 172.

En el año de 1763 había un total de cuarenta y cinco pulquerías, dieciocho de las cuales se hallaban dentro del perímetro de la ciudad (puentes adentro según terminología de la época) y veintisiete en las afueras (puentes afuera)<sup>43</sup>.

La pulquería “Calderas” se hallaba dentro del perímetro de la ciudad, es decir puentes adentro, pero muy pegada hacia las orillas. Una de las razones por las cuales había un gran número de pulquerías hacia las afueras de la ciudad, específicamente en las cercanías del camino hacia la Villa de Guadalupe, en el sur de la Alameda Central y hacia el sureste de la plaza de San Pablo y “Casa de Calderas” próximas a la calzada de Iztapalapa, era que el pulque que se consumía en la capital provenía de haciendas ubicadas en estas zonas, desde donde era transportado por arrieros hasta los diversos expendios.

A pesar de que, existían varios intermediarios en el negocio y venta del pulque, como eran los cosecheros, los tratantes, los vendedores y compradores, los grandes hacendados pulqueros buscaron siempre controlar los puestos de venta de este producto para así asegurar la rentabilidad de sus empresas. De hecho, varios aristócratas pulqueros eran dueños de una o más pulquerías en la ciudad de México. La necesidad de controlar la venta del pulque explica las enconadas luchas entre ellos<sup>44</sup>.

Cabe imaginar el aspecto que presentaba la ciudad al momento del arribo de los padres Camilos con sus 355 calles, 146 callejones, 12 barrios, 90 plazas y plazuelas, 19 mesones,

---

<sup>43</sup> “Informe sobre pulquerías y tabernas del año de 1782” en *Boletín del A.G.N.*, tomo XVII, núm. 2, México, Secretaría de Gobernación, 1947, p. 205.

<sup>44</sup> Juan Pedro Viqueira Albán, *Op. Cit.*, p.188.

28 posadas para alojamiento, 20 corrales, 2667 casas, 722 vecindades, 10 parroquias, 20 conventos masculinos y 16 femeninos, 11 hospitales, 6 colegios y 1 universidad <sup>45</sup>.

La calle de Regina debió parecer todo un espectáculo ante sus ojos, con los olores provenientes del rastro, ubicado en la calzada de Iztapalapa, mezclados con emanaciones de excremento de animales y de fritangas cocinadas en las almuercerías, al igual que el constante tañido de campanas de la iglesia del convento de San José de Gracia, las de San Miguel y San Pablo, los gritos de vendedores ambulantes, el trote de caballos sobre el empedrado, las conversaciones en diversas lenguas de personas congregadas en las accesorias de los zurradores y, principalmente en la pulquería “Calderas”, y las notas de arpas y guitarras de músicos animando a nutridos grupos de personas bailando.

En medio de este ambiente arribaría la Orden de Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos Agonizantes, como también se les conocía a los padres camilos, en el año de 1756, cuando su prefecto el padre Diego Marín de Moya compró la “Casa de Calderas” a Don Joseph Suárez, quien a su vez la había obtenido de Don Manuel Calderas hijo entre los años de 1755-1756, en la cantidad de diecisiete mil pesos<sup>46</sup>.

Esta “Casa de Calderas”, propiedad de un comerciante español de nivel medio, que se hallaba situada en los límites de la ciudad, sería adaptada para servir a las funciones de convento

---

<sup>45</sup> M<sup>a</sup> Cristina Torales Pacheco, *Op. Cit.*, p. 176.

<sup>46</sup> AGNM, *Bienes Nacionales*, año 1758, vol. 1329, exp. 11, fojas 3v-4